

Gobierno Regional del Callao

Ordenanza Regional N° 000002

Callao, 26 de Enero del 2015

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en Sesión del 26 de Enero del 2015;

CONSIDERANDO:

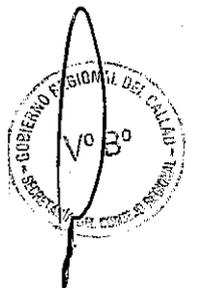
Que, el Artículo 38° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 establece que las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia;

Que, el Gobierno Nacional con fecha 02 de Diciembre del 2013, ha publicado en el Diario Oficial "El Peruano", la Ley N° 30114 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014" en cuyo Artículo 8, numeral 8.1 literal g), autoriza el nombramiento de hasta el 20% de la PEA definida a la fecha de entrada en vigencia el Decreto Legislativo N° 1153, de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de la salud de los gobiernos regionales. Para dicho nombramiento el personal asistencial de la salud debe encontrarse prestando servicios en la condición de contratado;

Que, el Ministerio de Salud mediante la Resolución Ministerial N° 871 – 2014 / MINSA, aprueba el "Instructivo para el proceso de Nombramiento de Personal de la Salud 2014" en cuyo numeral 5.1 literal d. establece que " los titulares de los Pliegos Gobiernos Regionales, a través de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, consolidaran el proyecto de Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP – P en lo que corresponde a los proyectos de CAP remitidos por sus unidades ejecutoras". Esta disposición es ratificada mediante el Oficio Circular N° 190 – 2014 – OGPP – OO / MINSA de fecha 02 de Diciembre del 2014;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1023, se creó la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, como Organismo Técnico Especializado, rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, ejerciendo la atribución normativa, que comprende la potestad de dictar normas técnicas, directivas de alcance nacional y otras normas referidas a la gestión de los recursos humanos del Estado;

Que, la Autoridad Nacional de Servicio Civil, con fecha 09 de Noviembre del 2014 ha publicado en el Diario Oficial "El Peruano" la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 234 – 2014 – SERVIR / PE modificando la Directiva N° 001 – 2014 – SERVIR / GPGSC "Reglas de Aplicación progresiva para la aprobación del Cuadro de Puestos de las Entidades", mediante la cual se adiciona al numeral 4 de la Directiva N° 001 – 2014 – SERVIR / GPGSC, los supuestos de aplicación: 4.5, 4.6, 4.7, 4.8 y 4.9;

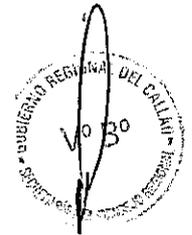


Que, es requisito indispensable, conforme a lo dispuesto en el Artículo 6 de la Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público, norma de aplicación transversal a todo el sector público, que los cargos a ocupar se encuentren aprobados en el Cuadro para Asignación de Personal – CAP y en el Presupuesto Analítico de Personal – PAP;

Que, visto el Oficio Nº 5373 – 2014 – GRC / DIRESA / DG / OEPE de fecha 31 de Diciembre del 2014, mediante el cual el Director General de la Dirección Regional de Salud – DIRESA – Callao, remite la propuesta de los proyectos de Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP – P de la DIRESA, Direcciones de Red de Salud: Bonilla – La Punta, BEPECA y Ventanilla, y del Hospital de Rehabilitación del Callao, adjuntando la documentación requerida para su aprobación, como es el Informe Nº 563 – 2014 – GRC / DIRESA / OAJ, de fecha 30 de Diciembre del 2014, emitido por el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la DIRESA quien opina que resultaría legalmente viable la aprobación del Proyecto de los CAPs Provisionales de la DIRESA, de las Direcciones Redes de Salud: Bonilla La Punta, BEPECA y Ventanilla, y del Hospital de Rehabilitación del Callao. Asimismo se adjunta el Informe Nº 028 – 2014 – GRC / DIRESA / OEPE / UO, de fecha 29 de Diciembre del 2014, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico – DIRESA Callao, sustenta el proyecto de CAP – P que contiene la creación ciento veintiuno (121) cargos distribuidos entre todas sus dependencias: Administración Central DIRESA siete (07) cargos, Dirección de Red de Salud Bonilla – La Punta treinta y tres (33) cargos, Dirección de Red de Salud BEPECA veintiséis (26) cargos, Dirección de Red de Salud Ventanilla cincuenta y cinco (55) cargos; los que serán ocupados por el personal beneficiario de la Ley Nº 30114. Se propone también actualizar el CAP, variando la condición de treinta cargos “previstos” a cargos “ocupados” debido a la reprogramación de plazas aprobada por la Resolución Directoral Nº 1302 – 2014 – GRC / DIRESA / DG de fecha 30 de Diciembre del 2014;

Que, visto el Oficio Nº 5773 – 2014 – HNDAC – DG / OEPE, de fecha 30 de Diciembre del 2014, mediante el cual al Directora General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión – HNDAC remite al Gobierno Regional del Callao, el proyecto del Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP – P, adjuntando la documentación requerida para su aprobación, como es el Informe Nº 321 – 2014 – OAJ – HN.DAC.C, de fecha 30 de Diciembre del 2014, emitido por la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica del HNDAC, quien concluye que resulta viable la propuesta de modificatoria del Cuadro para Asignación de Personal Provisional, por cumplir con los supuestos normativos de la materia. Asimismo se adjunta el Informe Nº 059 – 2014 – HNDAC – OEPE / UO, de fecha 29 de Diciembre del 2014, mediante el cual la profesional responsable de la Unidad de Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del HNDAC, sustenta el proyecto de CAP – P, que contiene el reordenamiento de treinta y dos (32) cargos, de los cincuenta y cinco (55) cargos en la condición de “previstos” necesarios para el nombramiento del personal asistencial de salud: Profesionales de la Salud, Técnicos y Auxiliares Asistenciales de la Salud del HNDAC, puesto que veintitrés (23) cargos en la condición de “previstos” ya figuran en las áreas requeridas. Se propone también actualizar el CAP, variando la condición de diez cargos “previstos” a cargos “ocupados” debido a la reprogramación de plazas aprobada por la Resolución Directoral Nº 653 – 2014 – DG – HN – DAC, de fecha 29 de Diciembre del 2014;

Que, visto el Oficio Nº 2478 – 2014 – GRC / DE – HSJ de fecha 17 de Diciembre del 2014 mediante el cual la Directora Ejecutiva del Hospital San José – HSJ remite la propuesta de Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP – P del Hospital San José adjuntando la documentación requerida para su aprobación, como es el Informe Nº 084 – 2014 – GRC / OAJ – HSJ de fecha 17 de Diciembre del 2014 emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica del HSJ, y el Informe Técnico Nº 003 – 2014 – OPE – O / HSJ – C de fecha 17 de Diciembre del 2014, del Área de Organización de la Oficina de Planeamiento Estratégico del HSJ mediante el cual se sustenta el proyecto de CAP que contiene la creación treinta y nueve (39) cargos para efectuar el



nombramiento de hasta el 20% de los Profesionales de la Salud y de los Técnicos y Auxiliares Asistenciales de la Salud, cargos conforme a lo dispuesto por la Ley N° 30114 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014" en cuyo Artículo 8, numeral 8.1 literal g). Asimismo la propuesta contempla la actualización de 17 cargos "Previstos" a cargos Ocupados correspondiente a los Médicos Cirujanos nombrados mediante la Resolución Directoral N° 022 – 2014 – GRC – DE – HSJ del 31 de Enero del 2014, de conformidad con la Ley N° 29682 – Ley que autoriza el nombramiento de los médicos cirujanos contratados por el Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos y Direcciones Regionales de Salud de los Gobiernos Regionales y la Ley N° 30126 – Ley que autoriza a culminar el nombramiento de los Médicos Cirujanos dispuesto en la Ley N° 29682. Igualmente contiene el reordenamiento de once (11) cargos en la condición de "previstos" a fin de contar con los cargos que necesita el Hospital San José;

Que, visto el Oficio N° 1405 – 2014 – GRC / DHV / UPE de fecha 31 de Diciembre del 2014, mediante el cual el Director del Hospital de Ventanilla – HV, remite a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, su proyecto de Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP – P, con los cargos en la condición de "previstos" necesarios para efectuar el nombramiento treinta y cinco (35) cargos conforme a lo dispuesto por la Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, para lo cual adjunta la documentación requerida para su aprobación, como es el Informe N° 0100 – 2014 – GRC / HV / OAL de fecha 31 de Diciembre del 2014, emitido por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Ventanilla y el Informe N° 02 – 2014 – GRC / HV / UPE de fecha 31 de Diciembre del 2014, mediante el cual el profesional encargado de la Unidad de Planeamiento del HV, sustenta la creación de treinta y tres (33) nuevos cargos, considerando que ya existen dos (02) cargos en la condición de "previstos" en el CAP vigente, los que se tomarán para el nombramiento de los treinta y cinco (35) trabajadores beneficiarios de la Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014;

Que, visto el Memorandum N° 026 – 2015 – GRC / GRPPAT de fecha 13 de Enero del 2015, mediante el cual la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial adjunta el Informe N° 001 – 2015 – GRC / GRPPAT / ORE – CMN de fecha 12 de Enero del 2015, de la Oficina de Racionalización y Estadística, quien opina que la aprobación de los proyectos de Cuadros para Asignación de Personal Provisionales CAP – P de la Dirección Regional de Salud del Callao y de sus tres Direcciones de Red de Salud: Bonilla – La Punta, BEPECA y Ventanilla, y del Hospital de Rehabilitación del Callao, así como el CAP – P del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, el CAP – P del Hospital San José y el CAP – P del Hospital de Ventanilla, resultan técnicamente procedentes, puesto que han sido elaborados de conformidad con la normatividad vigente: Ley N° 30114 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014" en cuyo Artículo 8, numeral 8.1 literal g) autoriza el nombramiento de hasta el 20% de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud de los gobiernos regionales y con lo dispuesto en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152 – 2014 – SERVIR / PE modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 234 – 2014 – SERVIR / PE "Reglas de Aplicación progresiva para la aprobación del Cuadro de Puestos en las Entidades";

Que, visto el Informe N° 127 – 2015 – GRC / GAJ de fecha 16 de Enero del 2015, la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao, ratifica desde el punto de vista legal la procedencia de los Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP – P de la DIRESA y de sus tres Direcciones de Redes de Salud: BONILLA – La Punta, BEPECA y Ventanilla, del Hospital de Rehabilitación del Callao así como el CAP – P del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, el CAP – P del Hospital San José y el CAP – P del Hospital de Ventanilla;

Que, estando a lo acordado y aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, del día 26 de Enero del 2015 y en uso de las atribuciones conferidas por la



Constitución Política del Perú y la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales ha aprobado la siguiente:

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LOS CUADROS PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL – CAP – P DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DIRESA – CALLAO, DE SUS TRES DIRECCIONES DE REDES DE SALUD: BONILLA – LA PUNTA, BEPECA Y VENTANILLA Y EL CAP – P DEL HOSPITAL DE REHABILITACIÓN DEL CALLAO, ASI COMO EL CAP – P DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEL HOSPITAL SAN JOSÉ Y DEL HOSPITAL DE VENTANILLA

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP – P de la **Dirección Regional de Salud del Callao**, el mismo que consta de ocho (08) folios y doscientos noventa y tres (293) cargos en total de los cuales doscientos ochenta y tres (283) se encuentran en la condición de “ocupados” y diez (10) se encuentran en la condición de “previstos”, conforme al anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

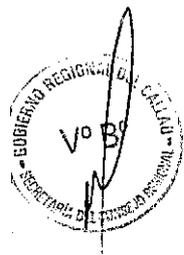
ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP – P de la **Dirección de Red de Salud Bonilla – La Punta**, el mismo que consta de cuatro (04) folios y cuatrocientos seis (406) cargos en total, de los cuales trescientos sesenta y cinco (365) se encuentran en la condición de “ocupados” y cuarenta y uno (41) se encuentran en la condición de “previstos”, conforme al anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR el Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP – P de la **Dirección de Red de Salud BEPECA**, el mismo que consta de cuatro (04) folios y trescientos cuarenta y ocho (348) cargos en total, de los cuales trescientos catorce (314) se encuentran en la condición de “ocupados” y treinta y cuatro (34) se encuentran en la condición de “previstos”, conforme al anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO CUARTO.- APROBAR el Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP – P de la **Dirección de Red de Salud Ventanilla** el mismo que consta de tres (03) folios y doscientos sesenta y dos (262) cargos en total de los cuales ciento noventa y nueve (199) se encuentran en la condición de “ocupados” y sesenta y tres (63) se encuentran en la condición de “previstos”, conforme al anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO QUINTO.- APROBAR el Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP – P del **Hospital de Rehabilitación del Callao – HRC**, el mismo que consta de tres (03) folios y setenta y uno (71) cargos en total de los cuales dos (02) se encuentran en la condición de “ocupados” y sesenta y nueve (69) se encuentran en la condición de “previstos”, conforme al anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEXTO.- APROBAR el Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP – P del **Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión – HNDAC**, el mismo que consta de quince (15) folios y mil setecientos noventa y uno (1791) cargos en total, de los cuales mil seiscientos nueve (1609) se encuentran en la condición de “ocupados” y ciento ochenta y dos (182) se encuentran en la condición de “previstos”, conforme al anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.



ARTÍCULO SÉPTIMO.- APROBAR el Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP – P del Hospital San José – HSJ, el mismo que consta de once (11) folios y quinientos siete (507) cargos en total, de los cuales trescientos ochenta y nueve (389) se encuentran en la condición de “ocupados” y ciento dieciocho (118) se encuentran en la condición de “previstos”, conforme al anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO OCTAVO.- APROBAR el Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP – P del Hospital de Ventanilla – HV, el mismo que consta de tres (03) folios y doscientos seis (206) cargos en total, de los cuales ciento cincuenta y cuatro (154) se encuentran en la condición de “ocupados” y cincuenta y dos (52) se encuentran en la condición de “previstos”, conforme al anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO NOVENO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao, dar cumplimiento de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO DECIMO.- DISPONER la publicación de la Presente Ordenanza Regional en la página web del Gobierno Regional del Callao: www.regioncallao.gob.pe.

ARTÍCULO UNDÉCIMO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, notificar la presente Ordenanza Regional, a las Unidades Orgánicas correspondientes, a SERVIR y al Ministerio de Salud para su conocimiento y fines pertinentes.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. DIOFEMEN ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DR. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE



**CUADRO
PARA
ASIGNACIÓN DE PERSONAL
PROVISIONAL**
(ACTUALIZADO + REORDENADO)

**HOSPITAL SAN JOSÉ
CALLAO**

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
ORGANIZACIÓN

CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

DICIEMBRE - 2014

CALLAO - PERÚ

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - 2014

(ACTUALIZADO + REORDENADO : 17 de Diciembre - 2014)

ENTIDAD : HOSPITAL SAN JOSE - CALLAO
SECTOR : SALUD

I. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : DIRECCIÓN EJECUTIVA - SUB DIRECCIÓN EJECUTIVA
 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
1	Director de Programa Sectorial II	D4-05-290-2	SP-DS	1	1		1
2	Director de Programa Sectorial I	D3-05-290-1	SP-EJ	1	1		1
3	Experto en Sistema Administrativo I	D3-05-409-1	SP-EJ	1		1	
4-5	Asistente Administrativo I	P1-05-066-1	SP-ES	2	2	0	
6	Técnico Especializado en Laboratorio	190	SP - AP	1	1		
7	Técnico Administrativo II	T4-05-707-2	SP-AP	1	1		
8	Artesano I	T2-30-060-1	SP-AP	1	1		
09-10	Secretaría I	T1-05-675-1	SP-AP	2	2	0	
11-14	Trabajador de Servicios I	A1-05-870-1	SP-AP	4	4	0	
15	Operador Central Telefonica I	A4-10-555-1	SP-AP	1	0	1	
TOTAL ÓRGANO				15	13	2	2

II. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
16	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1	SP-EJ	1		1	
17-20	Auditor I	P3-05-080-1	SP-ES	4	0	4	
TOTAL ÓRGANO				5	0	5	

III. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
21	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1	SP-EJ	1		1	
22	Asistente en Servicio Económico Financiero I	P1-20-068-1	SP-ES	1	1		
23	Asistente Administrativo I	P1-05-066-1	SP-ES	1	1	0	
24	Técnico Administrativo II	T4-05-707-2	SP-AP	1		1	
25-26	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	2	2	0	
27	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-165-1	SP-AP	1	0	1	
TOTAL ÓRGANO				7	4	3	

IV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL
 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
28	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
29-30	Médico I	P5-50-525-1	SP-ES	2	2	0	
31	Enfermera/o I	P5-50-325-3	SP-ES	1	1		
32	Secretaría I	T1-05-675-1	SP-AP	1	1		
33	Trabajador de Servicios I	A1-05-870-1	SP-AP	1	1	0	
TOTAL ÓRGANO				6	5	1	



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - 2014

(ACTUALIZADO + REORDENADO : 17 de Diciembre - 2014)

ENTIDAD : HOSPITAL SAN JOSE - CALLAO	
SECTOR : SALUD	
V.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
34	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-895-1	SP-EJ	1		1	
35-36	Especialista Administrativo I	P3-05-338-1	SP-ES	2		2	
37	Trabajador de Servicios I	A1-05-870-1	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				4	1	3	

VI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
38	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1	SP-EJ	1		1	
39	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-895-1	SP-EJ	1		1	
40	Secretaria I	T1-05-675-1	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				3	1	2	

VI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
VI.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
41	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-895-1	SP-EJ	1		1	
42	Asistente Administrativo I	P1-05-066-1	SP-EJ	1	1		
43-44	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	2	2		
45	Secretaria I	T1-05-675-1	SP-AP	1	1		
46-47	Trabajador de Servicio I	A1-05-870-1	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	6	1	

VI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
VI.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE LOGÍSTICA

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
48	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-895-1	SP-EJ	1		1	
49	Especialista Administrativo I	P3-05-338-1	SP-ES	1	1		
50-55	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	6	5	1	
56	Artesano I	T2-30-060-1	SP-AP	1	1		
57	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-160-1	SP-AP	1	0	1	
58	Auxiliar de Estadística I	A3-05-130-1	SP-AP	1	0	1	
59-60	Trabajador de Servicio I	A1-05-870-1	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				13	9	4	

VI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
VI.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE ECONOMÍA

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
61	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-895-1	SP-EJ	1		1	
62	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2	SP-ES	1	1		
63	Especialista Administrativo I	P3-05-338-1	SP-ES	1	1		
64-68	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	5	3	2	
69	Artesano I	T2-30-060-1	SP-AP	1	1		
70	Digitador PAD I	A4-05-257-1	SP-AP	1	0	1	
71-72	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-160-1	SP-AP	2	1	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				12	7	5	



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - 2014

(ACTUALIZADO + REORDENADO : 17 de Diciembre - 2014)

ENTIDAD : HOSPITAL SAN JOSE - CALLAO
SECTOR : SALUD

VI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
 VI.4 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
73	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
74-75	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	2	1	1	
76-77	Artesano I	T2-30-060-1	SP-AP	2	2		
78-82	Chofer I	T2-60-245-1	SP-AP	5	5	0	
83	Secretaría I	T1-05-875-1	SP-AP	1	1		
84-88	Trabajador de Servicios I	A1-05-870-1	SP-AP	6	5	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				17	14	3	

VI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
 VI.5 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
90	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
91	Asistente Administrativo I	P1-05-066-1	SP-ES	1	1		
92-93	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	3	1	

VII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : UNIDAD DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN
 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
94	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
95	Asistente Administrativo I	P1-05-066-1	SP-ES	1	1	0	
96-98	Técnico en Estadística I	T4-05-760-1	SP-AP	3	3		
99	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	1	1	0	
100	Artesano I	T2-30-060-1	SP-AP	1	1		
101-111	Auxiliar de Estadística I	A3-05-130-1	SP-AP	11	11	0	
112	Trabajador de Servicios I	A1-05-870-1	SP-AP	1	1	0	
113	Operador de Central Telefonica I	A4-10-555-1	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				20	18	2	

VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
114	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
115	Enfermera/o III	P5-50-325-3	SP-ES	1	1		
116	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	1		1	
TOTAL ÓRGANO				3	1	2	



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - 2014

(ACTUALIZADO + REORDENADO : 17 de Diciembre - 2014)

ENTIDAD : HOSPITAL SAN JOSE - CALLAO	
SECTOR : SALUD	
IX.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : UNIDAD DE SEGUROS
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
117	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
118-119	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	2	2	0	
120	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	1	1	0	
TOTAL ORGANO				4	3	1	

X.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : DEPARTAMENTO DE MEDICINA
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
121	Director de Programa Sectorial I	D3-05-290-1	SP-EJ	1		1	
122	Médico IV	P6-50-525-4	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				2	1	1	

X.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : DEPARTAMENTO DE MEDICINA
X.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA : SERVICIO DE MEDICINA INTERNA

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
123	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
124-129	Médico IV	P6-50-525-4	SP-ES	5	4	1	
129-131	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	3	3	0	
132-134	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	3	2	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				12	9	3	

X.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : DEPARTAMENTO DE MEDICINA
X.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA : SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
135	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
136-139	Médico IV	P6-50-525-4	SP-ES	4	4	0	
140-144	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	5	5	0	
145	Médico II	P4-50-525-2	SP-ES	1	1		
146-154	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	9	8	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				20	18	2	

XI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
155	Director de Programa Sectorial I	D3-05-290-1	SP-EJ	1		1	
156	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	1	1		
TOTAL ORGANO				2	1	1	



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - 2014

(ACTUALIZADO + REORDENADO - 17 de Diciembre - 2014)

ENTIDAD : HOSPITAL SAN JOSE - CALLAO	
SECTOR : SALUD	
XI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
XI.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA : SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
157	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
158-159	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	2	2	0	
160-161	Médico II	P4-50-525-2	SP-ES	2	2		
162-167	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	6	5	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				11	9	2	

XI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
XI.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA : SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
168	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
169-172	Médico IV	P6-50-525-4	SP-ES	4	4		
173-176	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	4	4		
177-180	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	4	3	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				13	11	2	

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
181	Director de Programa Sectorial I	D3-05-290-1	SP-EJ	1		1	
182	Médico II	P3-50-525-1	SP-ES	1	1		
TOTAL ORGANO				2	1	1	

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA
XII.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA : SERVICIO DE GINECOLOGIA

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
183	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
184-185	Médico IV	P6-50-525-4	SP-ES	2	2		
186-187	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	2	2		
188-189	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	2	2	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	6	1	

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA
XII.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA : SERVICIO DE OBSTETRICIA

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
190	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
191	Obstetrix IV	P6-50-540-4	SP-ES	1	1		
192-194	Médico IV	P6-50-525-4	SP-ES	3	3		
195-198	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	4	4		
199-200	Obstetrix II	P4-50-540-2	SP-ES	2	2	0	
201-202	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	2	1	1	
203-222	Obstetrix I	P3-50-540-1	SP-ES	20	18	2	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				33	29	4	



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - 2014

(ACTUALIZADO + REORDENADO : 17 de Diciembre - 2014)

ENTIDAD : HOSPITAL SAN JOSE - CALLAO
SECTOR : SALUD

XIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :	

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
223	Director de Programa Sectorial I	D3-05-290-1	SP-EJ	1		1	
224	Médico IV	P6-50-525-4	SP-ES	1	1		
TOTAL ÓRGANO				2	1	1	

XIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA
XIII.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :	SERVICIO DE PEDIATRÍA

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
225	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
226-230	Médico IV	P6-50-525-4	SP-ES	5	5	0	
231-232	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	2	2		
233-234	Médico II	P4-50-525-2	SP-ES	2	2		
235-238	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	4	3	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				14	12	2	

XIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA
XIII.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
239	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
240	Médico IV	P6-50-525-4	SP-ES	1	1		
241-244	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	4	4		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				6	5	1	

XIV	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :	

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
245	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
246-247	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	2	2		
248	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	1		1	
249-250	Tecnólogo Médico I	P3-50-847-1	SP-ES	2	1	1	
251	Secretaria IV	T4-05-675-4	SP-AP	1	1		
252	Terapeuta I	T4-50-855-1	SP-AP	1	1	0	
253	Técnico en Rehabilitación	182	SP-AP	1	0	1	
TOTAL ÓRGANO				9	5	4	



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - 2014

(ACTUALIZADO • REORDENADO : 17 de Diciembre - 2014)

ENTIDAD : HOSPITAL SAN JOSE - CALLAO	
SECTOR : SALUD	

XV.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	SERVICIO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :	

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
254	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
255	Médico IV	P6-50-525-4	SP-ES	1	1		
256-257	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	2	2		
258	Médico II	P4-50-525-2	SP-ES	1	1		
259	Médico I	SP-ES	SP-ES	1		1	
TOTAL ÓRGANO				6	4	2	

XVI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :	

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
260	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
261	Médico IV	P6-50-525-4	SP-ES	1	1	0	
262-263	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	2	2		
264	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	1	1		
TOTAL ÓRGANO				5	4	1	

XVII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :	

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
265	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
266	Cirujano Dentista IV	P6-50-215-4	SP-ES	1	1		
267	Cirujano Dentista I	P3-50-215-1	SP-ES	1	1		
TOTAL ÓRGANO				3	2	1	

XVIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :	

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
268	Director de Programa Sectorial I	D3-05-290-1	SP-EJ	1		1	
269	Enfermera III	P5-50-325-3	SP-ES	1	1		
270	Secretaria I	T1-05-675-1	SP-AP	1	0	1	
TOTAL ÓRGANO				3	1	2	

XVIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
XVIII.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :	SERVICIO DE ENFERMERÍA PREVENTIVO PROMOCIONAL

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
271	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
272-282	Enfermero I	P3-50-325-1	SP-ES	11	8	3	
283	Técnico en Enfermería II	T5-50-757-2	SP-AP	1	1		
284-297	Técnico en Enfermería I	T4-50-757-1	SP-AP	14	12	2	
298	Auxiliar de Enfermería I	A3-50-125-1	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				28	22	6	



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - 2014

(ACTUALIZADO + REORDENADO 17 de Diciembre - 2014)

ENTIDAD : HOSPITAL SAN JOSE - CALLAO
SECTOR : SALUD

XVIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
XVIII.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTA EXTERNA

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
299	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
300-303	Enfermera/o I	P3-50-325-1	SP-ES	4	3	1	
304-305	Asistente en Servicio de Salud I	P1-50-076-1	SP-ES	2	1	1	
306	Técnico en Enfermería II	T5-50-757-2	SP-AP	1	1		
307-328	Técnico en Enfermería I	T4-50-757-1	SP-AP	22	19	3	
329-331	Auxiliar de Enfermería I	A3-50-125-1	SP-AP	3	2	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				33	26	7	

34 27 7

XVIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
XVIII.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CENTRO QUIRURGICO

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
332	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
333	Enfermera/o II	P4-50-325-2	SP-ES	1	1		
334-339	Enfermera/o I	P3-50-325-1	SP-ES	6	4	2	
340-347	Técnico en Enfermería I	T4-50-757-1	SP-AP	8	6	2	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				16	11	5	

XVIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
XVIII.4	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
348	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
349-358	Enfermera/o I	P3-50-325-1	SP-ES	10	8	2	
359	Asistente en Servicio de Salud I	P1-50-076-1	SP-ES	1	1		
360-381	Técnico en Enfermería I	T4-50-757-1	SP-AP	22	20	2	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				34	29	5	

XVIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
XVIII.5	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :	SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÓN

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
382	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
383	Enfermera/o IV	P6-50-325-4	SP-ES	1	1		
384-398	Enfermera/o I	P3-50-325-1	SP-ES	15	15	0	
399	Técnico en Enfermería II	T5-50-757-2	SP-AP	1	1		
400-417	Técnico en Enfermería I	T4-50-757-1	SP-AP	18	14	4	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				36	31	5	



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - 2014

(ACTUALIZADO + REORDENADO : 17 de Diciembre - 2014)

ENTIDAD : HOSPITAL SAN JOSE - CALLAO	
SECTOR : SALUD	
XIX	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
418	Director de Programa Sectorial I	D3-05-290-1	SP-EJ	1		1	
419	Médico III	P6-50-525-3	SP-ES	1	1		
TOTAL ÓRGANO				2	1	1	

XIX	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
XIX.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
420	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
421	Médico II	P4-50-525-2	SP-ES	1	1		
422	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	1	1	0	
423-429	Tecnólogo Médico I	P3-50-847-1	SP-ES	7	6	1	
430-438	Técnico en Laboratorio I	T4-50-785-1	SP-AP	9	8	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				19	16	3	

XIX	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
XIX.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :	SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
439	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
440	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	1	1		
441	Médico II	P4-50-525-2	SP-ES	1	1		
442	Tecnólogo Médico I	P3-50-847-1	SP-ES	1	0	1	
443	Técnico en Laboratorio I	T4-50-785-1	SP-AP	1	1	0	
444	Secretaría I	T1-05-675-1	SP-AP	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				6	4	2	

XIX	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
XIX.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
445	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
446	Médico II	P4-50-525-2	SP-ES	1	1		
447-448	Tecnólogo Médico I	P3-50-847-1	SP-ES	2		2	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	1	3	



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - 2014

(ACTUALIZADO + REORDENADO : 17 de Diciembre - 2014)

ENTIDAD : HOSPITAL SAN JOSE - CALLAO	
SECTOR : SALUD	

XX	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :	

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
449	Director de Programa Sectorial I	D3-05-290-1	SP-EJ	1		1	
450	Secretaria I	T1-05-675-1	SP-AP	1	1	0	
TOTAL ÓRGANO				2	1	1	

XX	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES
XX.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :	SERVICIO DE RAYOS X

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
451	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
452-453	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	2	2		
454	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	1	1	0	
455-456	Tecnólogo Médico I	P3-50-847-1	SP-ES	2	2		
457	Asistente en Servicios de Salud I	P1-50-076-1	SP-ES	1	1		
458	Técnico Especializado en Rayos X	190	SP-AP	1	1		
459-460	Operador de Equipo Médico I	T4-50-575-1	SP-AP	2	2		
461	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				11	10	1	

XX	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES
XX.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :	SERVICIO DE ECOGRAFIA

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
462	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
463	Médico II	P4-50-525-2	SP-ES	1	1		
464	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	1	1		
465	Tecnólogo Médico I	P3-50-847-1	SP-ES	1		1	
466-468	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-160-1	SP-AP	3	3	0	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				7	5	2	



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - 2014

(ACTUALIZADO + REORDENADO : 17 de Diciembre - 2014)

ENTIDAD : HOSPITAL SAN JOSE - CALLAO	
SECTOR : SALUD	
XXI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
469	Director de Programa Sectorial I	D3-05-290-1	SP-EJ	1		1	
470	Asistente Administrativo I	P1-05-066-1	SP-EJ	1	0	1	
TOTAL ÓRGANO				2	0	2	

XXI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO
XXI.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
471	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
472	Nutricionista III	P5-50-535-3	SP-ES	1	1		
473	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	1	1		
474-479	Auxiliar de Nutrición I	A2-50-145-1	SP-AP	6	5	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				9	7	2	

XXI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO
XXI.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :	SERVICIO SOCIAL

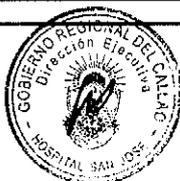
Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
480	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
481-484	Asistente Social I	P3-55-076-1	SP-ES	4	4		
485	Asistente en Servicio Social I	P1-55-071-1	SP-ES	1	1		
486	Trabajadora Social	197	SP-ES	1	0	1	
487	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	1	1	0	
488-489	Auxiliar de Asistencia Social I	A2-55-095-1	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				10	8	2	

XXI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO
XXI.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :	SERVICIO DE PSICOLOGÍA

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
490	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
491	Psicólogo IV	P6-55-640-4	SP-ES	1	1		
492-494	Psicólogo I	P3-55-640-1	SP-ES	3	3		
495	Psicólogo I	P3-55-640-1	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				6	4	2	

XXI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO
XXI.4	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :	SERVICIO DE FARMACIA

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
496	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
497	Químico Farmacéutico II	P4-50-650-2	SP-ES	1	1		
498-499	Químico Farmacéutico I	P3-50-650-1	SP-ES	2	1	1	
500-506	Técnico en Farmacia I	T4-50-763-1	SP-AP	7	6	1	
507	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				12	9	3	
TOTAL GENERAL				507	389	118	2



FORMATO 2

RESUMEN CUANTITATIVO
DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - 2014

(ACTUALIZADO + REORDENADO - 17 de Diciembre - 2014)

ENTIDAD : HOSPITAL SAN JOSE - CALLAO
SECTOR : SALUD

ÓRGANOS / UNIDADES ORGÁNICAS (1)	CLASIFICACIÓN (2)								TOTAL (3)
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE		
01. ÓRGANO DE ALTA DIRECCIÓN	0	0	1	2	2	10	0	15	
01.1. DIRECCIÓN EJECUTIVA	0	0	1	2	2	10	0	15	
02. ÓRGANO DE CONTROL	0	0	0	1	4	0	0	5	
02.1. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	0	0	1	4	0	0	5	
03. ÓRGANOS DE ASESORÍA	0	0	0	3	7	7	0	17	
03.1. OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	0	0	0	1	2	4	0	7	
03.2. UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	0	0	0	1	3	2	0	6	
03.3. UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	0	0	0	1	2	1	0	4	
04. ÓRGANOS DE APOYO	0	0	0	10	10	63	0	83	
04.1. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	2	0	1	0	3	
04.1.1. UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	0	0	0	1	1	5	0	7	
04.1.2. UNIDAD DE LOGÍSTICA	0	0	0	1	1	11	0	13	
04.1.3. UNIDAD DE ECONOMÍA	0	0	0	1	2	9	0	12	
04.1.4. UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	0	0	0	1	0	16	0	17	
04.1.5. UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL	0	0	0	1	1	2	0	4	
04.2. UNIDAD DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN	0	0	0	1	1	18	0	20	
04.3. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	0	0	0	1	2	0	0	3	
04.4. UNIDAD DE SEGUROS	0	0	0	1	2	1	0	4	
05. ÓRGANOS DE LÍNEA	0	0	0	34	221	132	0	387	
05.1. DEPARTAMENTO DE MEDICINA	0	0	0	1	1	0	0	2	
05.1.1. SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	0	0	0	1	11	0	0	12	
05.1.2. SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	0	0	0	1	19	0	0	20	
05.2. DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	0	0	0	1	1	0	0	2	
05.2.1. SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL	0	0	0	1	10	0	0	11	
05.2.2. SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	0	0	0	1	12	0	0	13	
05.3. DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	0	0	0	1	1	0	0	2	
05.3.1. SERVICIO DE GINECOLOGIA	0	0	0	1	6	0	0	7	
05.3.2. SERVICIO DE OBSTETRICIA	0	0	0	1	32	0	0	33	
05.4. DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	0	0	0	1	1	0	0	2	
05.4.1. SERVICIO DE PEDIATRIA	0	0	0	1	13	0	0	14	
05.4.2. SERVICIO DE NEONATOLOGIA	0	0	0	1	5	0	0	6	
05.5. SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	0	0	0	1	5	3	0	9	
05.6. SERVICIO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	0	0	0	1	5	0	0	6	
05.7. SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	0	0	0	1	4	0	0	5	
05.8. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	0	0	0	1	2	0	0	3	
05.9. DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	0	0	0	1	1	1	0	3	
05.9.1. SERVICIO DE ENFERMERIA PREVENTIVO PROMOCIONAL	0	0	0	1	11	16	0	28	
05.9.2. SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTA EXTERNA	0	0	0	1	6	26	0	33	
05.9.3. SERVICIO DE ENFERMERIA EN CENTRO QUIRURGICO	0	0	0	1	7	8	0	16	
05.9.4. SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA	0	0	0	1	11	22	0	34	
05.9.5. SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACION	0	0	0	1	16	19	0	36	
05.10. DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	0	0	0	1	1	0	0	2	
05.10.1. SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA	0	0	0	1	9	9	0	19	
05.10.2. SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA	0	0	0	1	2	3	0	6	
05.10.3. SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	0	0	0	1	3	0	0	4	
05.11. DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	0	0	0	1	0	1	0	2	
05.11.1. SERVICIO DE RAYOS X	0	0	0	1	7	3	0	11	
05.11.2. SERVICIO DE ECOGRAFIA	0	0	0	1	3	3	0	7	
05.12. DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	0	0	0	1	1	0	0	2	
05.12.1. SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA	0	0	0	1	1	7	0	9	
05.12.2. SERVICIO SOCIAL	0	0	0	1	6	3	0	10	
05.12.3. SERVICIO DE PSICOLOGIA	0	0	0	1	5	0	0	6	
05.12.4. SERVICIO DE FARMACIA	0	0	0	1	3	8	0	12	
TOTAL	0	0	1	50	244	212	0	507	

TOTAL OCUPADOS	389
TOTAL PREVISTOS	118
TOTAL GENERAL	507



ANEXO 1

CONTRATOS SUJETOS A MODALIDAD - 2014(*)

(ACTUALIZADO + REORDENADO : 17 de Diciembre - 2014)

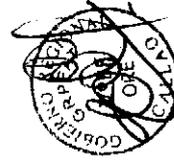
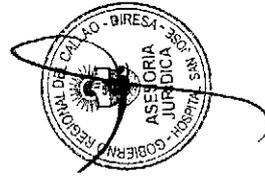
ENTIDAD : HOSPITAL SAN JOSE - CALLAO

SECTOR : SALUD

CLASIFICACIÓN					
FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP
0	0	0	0	1	2

TOTAL GENERAL : 3

(*) : Contratados a Plazo Fijo - CPF



ANEXO 2

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS (CAS) - 2014(*)

(ACTUALIZADO + REORDENADO : 17 de Diciembre - 2014)

ENTIDAD : HOSPITAL SAN JOSE - CALLAO
SECTOR : SALUD

ÓRGANOS / UNIDADES ORGÁNICAS	NÚMERO DE CONTRATOS
01. ÓRGANO DE ALTA DIRECCIÓN	
01.1. DIRECCIÓN EJECUTIVA	0
02. ÓRGANO DE CONTROL	
02.1. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0
03. ÓRGANOS DE ASESORÍA	
03.1. OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	0
03.2. UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	0
03.3. UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	0
04. ÓRGANOS DE APOYO	
04.1. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	0
04.1.1. UNIDAD DE PERSONAL	0
04.1.2. UNIDAD DE LOGÍSTICA	0
04.1.3. UNIDAD DE ECONOMÍA	0
04.1.4. UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	0
04.1.5. UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL	0
04.2. UNIDAD DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN	0
04.3. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	0
04.4. UNIDAD DE SEGUROS	0
05. ÓRGANOS DE LÍNEA	
05.1. DEPARTAMENTO DE MEDICINA	0
05.1.1. SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	1
05.1.2. SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	1
05.2. DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	0
05.2.1. SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL	1
05.2.2. SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	1
05.3. DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	0
05.3.1. SERVICIO DE GINECOLOGÍA	0
05.3.2. SERVICIO DE OBSTETRICIA	3
05.4. DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	0
05.4.1. SERVICIO DE PEDIATRÍA	1
05.4.2. SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	0
05.5. SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1
05.6. SERVICIO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	1
05.7. SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	0
05.8. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	0
05.9. DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	0
05.9.1. SERVICIO DE ENFERMERÍA PREVENTIVO PROMOCIONAL	5
05.9.2. SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	5
05.9.3. SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO	4
05.9.4. SERVICIO DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIA	4
05.9.5. SERVICIO DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN	3
05.10. DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	0
05.10.1. SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	2
05.10.2. SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	1
05.10.3. SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	0
05.11. DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	0
05.11.1. SERVICIO DE RAYOS X	0
05.11.2. SERVICIO DE ECOGRAFÍA	0
05.12. DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	0
05.12.1. SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1
05.12.2. SERVICIO SOCIAL	1
05.12.3. SERVICIO DE PSICOLOGÍA	1
05.12.4. SERVICIO DE FARMACIA	2
TOTAL GENERAL	39
(*) : TOTAL DE CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS (CAS)	
- PROFESIONALES DE LA SALUD NO MÉDICO CIRUJANOS	15
- TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES.	17
- MÉDICO CIRUJANO.	7
TOTAL	39



**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL
HOSPITAL SAN JOSÉ - CALLAO**

2010

(Aprobado por el Gobierno Regional del Callao, mediante Ordenanza Regional N°.000008 de 01/03/11)

